



PERIÓDICO SEMANAL
DEFENSOR DE LA MORALIDAD EN LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE PUBLICA LOS MARTES

Año I

Madrid, 4 de Diciembre de 1894.

Núm. 6

Redacción y Admón.: Sta. Catalina, 14.

DIRECTOR:

D. José Díaz Giménez

NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS.

Precios de suscripción.—En Madrid y provincias: trimestre, 1,50; semestre, 3,00; año, 5,00.—Extranjero: trimestre, 3,00; semestre, 6,00; año, 10,00.—Ultramar: trimestre, 1 peso oro; semestre, 2; año, 3.

LOS COBARDES

Dice una vulgar sentencia que de éstos *no hay nada escrito*; mas por mi fe aseguro que, de hoy más, aquel conocido aforismo será en absoluto falso, pues á los tales enderezo estos renglones trazados por mi mano temblorosa. Temblor de senectud, más no de miedo, que jamás el valeroso CABRA temió á los vividores é intrigantes.

Háse dicho, y con razón sobrada, que cada pueblo tiene el único gobierno que merece, y esta verdad de *á folio* no ha encontrado ni encontrará contradictores. Si

la masa social está corrupta reinan entonces con soberano imperio los hombres desalmados, que jamás sintieron en sus frentes el cálido rubor de la vergüenza. Si visibles temores juveniles se apoderan del ánimo del pueblo, los hombres más menaguados, en quienes la osadía es fortaleza, dirigirán con cínico descaro la marcha de los públicos negocios.

Esto ha ocurrido aquí; más ¡vive Cristo! que ha de cesar al punto tanta afrenta. EL DÓMINE luchará con bizarría hasta vencer ó morir en la demanda.

¿Morir he dicho? Tan sólo un efectismo inopinado pudo inspirar la frase. Ha de vencer EL DÓMINE, aunque en la lucha ruda

y espantosa pérdida sosiego, tranquilidad y fama; su causa es justa y santa y no puede perecer en la demanda.

Fuerza es, sin embargo, que los buenos le ayuden y protejan; mas ¿lo hacen así todos?

Por dolorosa que la verdad sea, por mucho que me amargue el confesarla, mi conciencia, honrada siempre y recta, me obliga á declarar mis pensamientos con sincera franqueza. Quedan algunos buenos que, con temor punible, no secundan mi empresa; hay aún hombres honrados, de natural tranquilo y apacible, que temen el mezclarse en esta lucha, creyendo ¡pobrecillos! que mi viril protesta reviste caracteres de delito.

Conozco algunos (*beati atqui doctrini*) que consideran rebeldía censurable alzar negros pendones contra un Ayala, iliterato. Y leen, sin embargo, aunque á hurtadillas, mis amonestaciones dulcísimas y suaves, y allá en el foro interno de su conciencia honrada, confiéсанse á sí mismos la justicia y razón de mi campaña.

Yo conjuro á esos tristes á que desechen temores infundados y se unan á mis huestes ostentando banderas desplegadas; yo aspiro á que los buenos, sin excepción ninguna, comulguen en mi iglesia, dispensadora de salud y vida. No teman á los malos, desechen la *medrana* ignominiosa y sigan á este cura, que, aunque caduco y débil, conducirá á los suyos en su áspera jornada hasta que entonen cántico de triunfo, *cabe el pie de la higuera*, en la tierra de paz y de ventura.

LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Y LAS

REFORMAS DEL SEÑOR GROIZARD

V

En consonancia con lo dicho en el artículo anterior, y á fin de que pudiera modificarse la distribución de asignaturas

establecida por el Decreto del Sr. Groizard, sin acarrear nuevos perjuicios á los alumnos, ó causar gran confusión en los establecimientos de enseñanza (1), creo podría estudiarse el bachillerato en la forma siguiente:

Estudios generales.

PRIMER CURSO.

Latín y Castellano.—Matemáticas.—Geografía política.—Lógica.

SEGUNDO CURSO.

Latín y Castellano.—Matemáticas.—Historia.—Francés.

TERCER CURSO.

Latín y Castellano.—Matemáticas.—Física.—Psicología.—Francés.

CUARTO CURSO.

Nociones de moral y de derecho.—Química.—Historia Natural.—Nociones de Fisiología é Higiene.

Estudios de Ampliación.

Letras.

PRIMER CURSO.

Ampliación del Latín.—Preceptiva literaria.—Historia.—Cosmografía.—Griego.

SEGUNDO CURSO.

Sistemas filosóficos.—Literatura.—Teoría é Historia del arte.—Griego.

Ciencias.

PRIMER CURSO.

Ampliación de Matemáticas.—Mecánica.—Cosmografía.—Alemán.

SEGUNDO CURSO.

Ampliación de Matemáticas.—Física.—Química.—Historia Natural.—Alemán.

Concepto de las asignaturas.

Latín y Castellano.—En el primer curso de esta asignatura debe comenzar el estudio simultáneo de ambos idiomas, limitándose en el primero al conocimiento completo de la declinación y conjugación latinas, y empleando mucho tiempo en ejercicios de análisis gramatical. El segundo curso debe ceñirse al estudio de la Sintáxis y á la traducción de trozos escogidos, que

(1) Compuesto ya este artículo, ha aparecido en la *Gaceta* el Decreto de reforma del Sr. Puigcerver, que causará regular trastorno en los establecimientos de enseñanza, durante el presente curso.

deben fijarse para todos los Institutos, evitando que muchos catedráticos exploten libros de traducción compuestos á tijera, sin orden ni concierto, y para cuya formación mecánica no emplean ningún trabajo intelectual que obligue á respetarles honroso derecho á lucro justificado. En el tercero se estudiará la Prosodia y Ortografía de ambos idiomas, continuando la traducción de autores clásicos, que del mismo modo que para el curso anterior podrían fijarse por la Superioridad.

Uno de los tres auxiliares, pertenecientes al grupo de Letras, debe tener una clase práctica diaria, ó sea dos lecciones semanales en cada curso, consagradas á la composición y traducción del Latín, y á la redacción de trozos en castellano, dando á los alumnos la idea ó plan esquemático de los mismos; debiendo todos los alumnos coleccionar la práctica de cada año, en cuadernos que pondrían de manifiesto el adelanto de los alumnos y el trabajo y celo del profesor auxiliar.

Matemáticas.—Algo tengo que aclarar en el espíritu y la letra con que en el Decreto del Sr. Groizard se expresa el concepto de estas asignaturas. Conságrase el primer año á la resolución de ejercicios prácticos de Aritmética y Geometría, con el fin, dice su autor, de «restaurar y fundar en el alumno el conocimiento elementalísimo de estas dos ramas capitales de las Matemáticas, adquirido en la Instrucción Primaria». Lo de restaurar podía haberse suprimido, sobre todo en Geometría, y más aún si continuán siendo una farsa los exámenes de ingreso.

Este primer curso parece se quiere asimilar á la clase de «cálculo» que tienen los franceses en Instrucción Primaria, y que nosotros no llegaremos á tener quizá en mucho tiempo. Así es, que bien establecida se encuentra en el primer curso del bachillerato. Debemos aspirar á que los estudiantes aprendan en él á resolver perfectamente y con seguridad los problemas de Aritmética que dependan de las operaciones con números enteros y fraccionarios, y de la teoría de proporcionalidad, sin llegar á la demostración de teoremas. Y en Geometría deben también resolver cuestiones de Geometría plana, y algunos problemas sobre áreas y volúmenes, aprendiendo; sólo de memoria, las proposiciones indispensables.

En los cursos 2.º y 3.º, podrían estudiarse las Matemáticas en la forma y distribución que se ha venido empleando, y con

extensión aproximadamente igual á la que han dado á estas materias muchos catedráticos de Instituto, en el plan anterior.

Y, lo mismo que para los tres cursos de latín, debe encargarse uno de los auxiliares de Ciencias de dar una clase de resolución de problemas, de dos lecciones semanales para cada curso.

(Continuará.)

QUE AMIGOS TIENES, VINCENTI

No temas, joven Eduardo, el ataque más ó menos fiero de cien discretos, que tú tienes condiciones para poder defenderte; pero tiembla cuando te veas amenazado de la defensa de un mentecato. Contra esa defensa no hay apelación, y te digo esto porque tengo á mano un panegírico que te tritura y aniquila.

Un señor que junta cada diez días pedazos de la *Gaceta*, para componer un periódico oficioso que llama él *La Gaceta de Instrucción Pública*, ha pretendido probar, en el número del 25 de Noviembre, que EL DÓMINE CABRA te acomete injustamente y que tú mereces sólo alabanzas de todo género.

¿Lo ha probado? Ahora lo verás: en mi humilde opinión sólo ha puesto en evidencia el escribidor acomodaticio, que tiene muy estrujado su *celebro* y muy rancio y descompuesto el seso.

Paso por alto el racimo de sandeces que vomita contra mi periódico, diciendo que no es imparcial, que acusa con exajeración etcétera, etc., cuando el pobre DÓMINE se limita á consignar hechos, por nadie desmentidos, y á dar á todos los malandrines sanos consejos que los conduzcan al grupo de los buenos. Dice también que empleo medios reprobables. ¡Vaya una noticia! Bien sé yo que es más cómodo y más grato para todos los danzantes, batir palmas en todas ocasiones y ensalzar á los autores de toda fechoría, apurando los adjetivos encomiásticos que envanece á los déspotas y proporcionan tal cual panecillo á las plumas aduladoras.

Pero si me río de todas estas majaderías, tórnome en cambio melancólico é iracundo al ver como destroza el tal gacetillero la fama bien ganada y el nombre esclarecido de Vincenti, uno de mis primeros suscriptores, á quien estimo y quiero por su san-

dunga y garbo, como en artículos anteriores dejé bien demostrado.

Dicen así, Carsi ó Montes, enderezándome filípica severa:

«En buen hora que se lamente de que no »se hayan cumplido las promesas del señor »Vincenti respecto á la reorganización de »las Escuelas Normales y de la Inspección; »pero ya que se precie de bien informado, »debe saber que ninguna responsabilidad »cabe en ello al *dizno* Director general de »Instrucción Pública.

»¿De qué sirve que el Sr. Vincenti ofrezca de buena fe y lleno del mejor deseo »corregir los abusos, si las *influencias políticas* los patrocinan luego? ¿De qué resultado pueden ser los estudios y proyectos del Sr. Vincenti, si LUEGO NO TIENE »QUIEN LE SECUNDE, y al someterlos á la »**sanción superior** se estrellan contra la »indiferencia ó quedan sumidos en el más »profundo olvido?»

El único que resulta aquí *estrellado*—ó *escacharrado*, pues para el caso ambos adjetivos montan *mismamente*—eres tú, mi Eduardo bien amado.

Declarar así á la faz del mundo, que cualquier monterilla puede torcer tus nobles intenciones, ¿no es otorgarte patente de *quibusdam*?

Y eso de que la *superior sanción* (vulgo Ministro) hace el mismo caso de tí que del portero (perdóneme el simpático Quintana), ¿no es bofetón tremendo que te asentan y ataque á tu vergüenza imaculada?

Pues qué, ¿habrá creído Carsi que yo ignoro que un Director decente, y que cual tú se estima, cuando está en oposición con el Ministro, no abandona su sitio prontamente?

Me consta que D. Joaquín y D. Vincenti marchan ambos en perfecta armonía; ¿qué importa que si este dice negro, aquel le diga blanco, y viceversa? Estas son diferencias de retina, que en nada afectan al cutis ni á la nómina.

Adelante, Eduardillo, no cejes ni desmayes, agárrate á tu puesto *como se agarra el muérdago á la encina*, y envolviéndote en el gabán—no siempre ha de ser el manto—de la dignidad, considera con olímpico desprecio la defensa alevosa de esos sastres.

CARTA ABIERTA

A Manolo Burillo de Santiago

Mi querido Manolo: Tus maneras afables y corteses ganaron mi ánimo, á la bondad

siempre dispuesto, y decidí servirte con tesón y coraje.

Mas, ¡oh desdicha fiera!, el detenido estudio de tu pleito me confirma del modo más completo en los juicios que *a priori* formulara.

De seguro no ignoras que las últimas oposiciones celebradas para proveer cátedras en la Sección de Ciencias del Instituto de San Isidro, se pierden *en la noche tenebrosa de los tiempos*.

Sabrás también que los Largos, Ceruelos, Becerras, Tortosas, Fideles y Requejos, ocuparon aquellas canongías en todos los turnos imaginables de concurso, traslación, segmentación, confabulación, etcétera, etc., menos en el de oposición.

No ignorarás tampoco que en el art. 1.º del Real decreto de 23 de Julio del corriente y Reglamento de oposiciones dictado con fecha 27 del mismo mes y año, se dispone que de cada tres vacantes se proveerá una por oposición y dos por traslación y concurso.

Y siendo tan verdad aquestos prolegómenos, como que Requejo y tú entrásteis de la manera más bellaca en el Instituto de San Isidro de esta Corte, es fuerza convenir—aunque tú y yo encontramos gran pesar en ello—que la cátedra por vosotros discutida solo en el turno de oposición debiera ser provista.

Sí, á pesar de esta razón buena y potísima, regalaran á Requejo la tal cátedra, en ese turno que llamas de *libre-cambio*—que en este caso resulta de *proteccionismo* escandaloso—y siguieres creyendo que la cátedra á traslación correspondía, cuenta con mi apoyo decidido para lograr que se anuncie á este turno, pues entre dos desaguisados, por el menor me inclino.

Abierta tienes la vía contenciosa; hasta mediados del mes en que ahora hemos entrado, puedes oponerte á aquel entuerto; remíteme los datos necesarios y entre los dos haremos la demanda contundente.

Que el *libre-cambio*, tal como se establece en el Decreto de 23 de Julio último, es un *infundio* de nuestra burocracia ignara, no necesitas esforzarte en demostrarlo. En ello están conformes todos los autores.

E igualmente estamos bien conformes en que mientras los Ayalas, Vincentis y demás gente menuda, sigan rigiendo nuestros míseros destinos, no habrá cosa á derechas en esa Dirección desatentada.

Tuyo aftmo. amigo y compañero,

CABRA.

EPÍSTOLA DOMINI AD COLLEGAS SECUNDA

Fratres:

Maximan et plurimam do vobis salutem.

Yo, *¡oh filioli!*, vuelvo á entonar por otra vez en esta epístola mis lamentaciones, á fin de que no os dejéis sorprender.

Graves y peliagudos sucesos se avecinan y, acaso acaso, en ellos

Unos serán los llamados y otros los escogidos.

En el ínterin acojeos á aquel dicho de los hombres avispados: ¡ojo! ¡Mucho ojo!

Los idólatras merodean cerca de la Ciudad.

Buen número de ellos han posado allí su planta.

Amen, amen, dico vobis. ¡Oh Matemáticos, Retóricos y demás Académicos rurales!

¡La cosa está que arde!

Larga será la jornada y el combate será largo.

Escuchad: esto os digo yo, á vosotros que poseéis vuestros lares en los lejanos Municipios,

Sabed, pues: que existen en la Metrópoli de la República varias doncellas cortesanas, de buen ver, huérfanas y con dote (1).

Todas estas bellas prendas las adornan.

En fin, os digo, *¡oh filioli!*, que son dos canongías que no las sueña mejores Alfaro.

Róndanlas, sin embargo, algunos doncellos.

O sean idólatras, que ansían poseer tan buenos acomodos.

Si son ó no son correspondidos,

Allá lo veredes.

Lo que yo os repito es esto:

Bueno y conveniente será que tengáis, por si acaso, las lámparas encendidas.

Aunque no os creó tan bonachones que tratéis de imitar con vuestra pachorra á las cinco vírgenes necias.

Recapacitad, pues: no sea que os las birlen en un abrir y cerrar de ojos.

Recapacitad también que este mundo es un fandango, donde abunda el contubernio, la contumelia y la gerulia.

(1) Son las varias y substanciosas que resultan á proveer, según el Decreto de 16 de Septiembre último: con gratificación por residencia, y sin la pejiquera de cargar (como sucedió en provincias en estos últimos calamitosos tiempos) con cátedra doble.

Así, pues, hoy me despido yo de vosotros.

No sin recordaros aquello de: *vigilate itaque, quia nescitis diem, neque horam. Amén.*



GALERÍA DE CATEDRÁTICOS

D. Antonio Sánchez Moguel.

¡Lástima que D. Antonio Sánchez Moguel no se haya decidido todavía á publicar una *Literatura General y Española* que, al par que sirviese de libro de texto ó de consulta, para sus discípulos, pudiéramos utilizarla los que no lo somos para aprovecharnos de sus innumerables trabajos de investigación literaria, presentados en conjunto en una obra que, sin duda alguna, fuera muy leída y tal vez apasionadamente comentada!

Su *Memoria* sobre el *Fausto* de Goethe y el *Mágico Prodigioso* de Calderón, su *Discurso* de entrada en la Academia de la Historia y sus *Reparaciones Históricas*, cuya primera serie ha visto recientemente la luz pública, por más que son ensayos dignos de tenerse en cuenta, no pueden estimarse nunca como producto correspondiente á su trabajo, ni como digno fruto de una gestación larga y laboriosa. Porque todo el mundo sabe lo que estudia Moguel: es un elocuente defensor de la jornada de 6 horas, y pasa los años sin dejar ni un solo día de cumplir con la obligación impuesta. Díganlo si no, los socios del Ateneo que le ven constantemente en el salón de la Biblioteca, día por día, escribiendo y anotando en esas diminutas cuartillas que él ha llegado á poner de moda.

El producto de su trabajo, de un trabajo asiduo y tan continuado, no debe reducirse ni concretarse tan sólo á la publicación de cuatro monografías, sino á la de una obra monumental en la que puedan morder los críticos, que le asegure un buen nombre para lo porvenir y con la cual pase decorosa y dignamente á la posteridad. Que Moguel tiene almacenados muchísimos materiales para ello, no cabe dudarlo, pero no vaya á ocurrirle lo que á la flecha de Acestes que, pretendiendo llegar á las estrellas, se deshizo en girones de luz, sin tocar en el blanco:

Volans liquidis in nubibus arsit arundo signavitque viam flammis, tenuisque recessit consumpta in ventos.

No ignoramos que Moguel tiene muchos y encarnizados enemigos, pero nosotros, á fuer de imparciales, le consideramos muy digno de figurar en nuestra *Galería de Catedráticos*, porque, en primer término, es hombre que todo se lo debe á sí mismo, á su laboriosidad y constancia; después, por el amor que profesa á la enseñanza, y, por último, porque sus explicaciones tienen un sello de novedad en el que hemos de hacer especial hincapié, como más adelante verá el curioso lector.

Debemos sentar como principio, para que no se nos tilde de apasionados, que no vemos en Moguel el modelo perfecto de catedráticos; dista de serlo; á ello se opondrá más de cierto aire despótico, hijo de la pícará vanidad, con que suele tratar á sus alumnos, esa tendencia constante á rodearse de una camarilla de privilegiados discípulos á quienes hace sentar á su lado en la plataforma y á los que preferentemente dedica sus explicaciones, haciendo caso omiso de los que no tienen la dicha de formar parte de la que graciosamente han dado los chicos en llamar *orquesta* de Moguel. Principia por establecer en su clase el odioso régimen de castas, lo cual es en alto grado denigrante para los pobres parias que tienen que someterse á tan vergonzosa desigualdad sin protesta alguna.

Nos han asegurado que, á raíz de unas bofetadas dadas por un alumno que se perdieron en la Universidad y que alguien recogió, se ha modificado bastante su carácter altanero. Mucho nos disgustó aquello, porque somos, ante todo, celosos amantes de la disciplina escolar, pero podía darse por bien empleado, si tan lamentable suceso hubiera contribuido á modificar la empalagosa altanería que arriba señalamos, impropia y opuesta á la armonía y respetuoso espíritu de compañerismo que siempre debe reinar entre alumnos y profesores. *¡Nihil perfectum sub sole!*

Aparte de esos defectos que, para el caso, no llegan a traspasar la categoría del pecado venial, y de cierto rigorismo policiaco con que trata de prohibir la entrada en su aula al que previamente no le haya pedido permiso (sin tener en cuenta que allí tiene perfecto derecho á ir todo ciudadano, con tal de no alterar el orden que se debe guardar en aquel recinto); aparte de todas esas menudencias y de cierto espíritu hostil á todó cuanto huele á catalán, que en cierto modo es disculpable por las tendencias separatistas que manifiestan la mayor parte de los barceloneses que culti-

van y fomentan aquel renacimiento literario; aparte de todo ello, decimos, y á pesar de todos esos defectillos, Sánchez Moguel, como erudito, como hombre de ciencia, como bibliófilo y hasta como catedrático, nos es altamente simpático.

En su trato particular es D. Antonio lo que se llama una buena persona en toda la extensión de la palabra: á pesar de su robusta y poderosa humanidad, no es más que un hombre-niño ó un niño grande, á quien ya le vuelven á caer los dientes, con un corazón tierno y afectuoso donde tienen cabida todos los sentimientos nobles y delicados y un carácter expansivo, celoso y amante de sus amigos.

Ha recorrido Moguel la mayor parte de las naciones de Europa, visitando detenidamente sus capitales, revolviendo archivos é informándose del movimiento general de la cultura contemporánea: se ha empapado, por decirlo así, en todas las corrientes del modernismo literario, pero á pesar de todo, no está imbuído por el espíritu antirromántico y positivista tan en boga en nuestros días, y cree, como Hegel, que compenetrando en cuanto sea posible la belleza de las formas con el ideal cristiano, se llegaría á la perfección artística. En Moguel se unen en cierto modo el ideal clásico y el del mundo moderno, y si aplica al arte el rigorismo de la ciencia, lo aplica siguiendo el método experimental á la manera como lo empleaba Taine, el memorable autor de los *Orígenes de la Francia Contemporánea*.

A la cátedra lleva un plan nuevo y original en España, que echa por tierra aquel molde antiguo y estereotipado de todas las obras de literatura General y Española que han salido á luz en nuestro suelo en cuanto llevamos de siglo, en las cuales se establece esa artificiosa clasificación de géneros literarios que tiene el inconveniente de ser más espaciosa que verdadera, y más convencional que real. Principia D. Antonio por presentar la división morfológica de las lenguas en los tres grandes grupos de monosilábicas, aglutinantes y de flexión, y, á partir de las monosilábicas, va presentando, por orden cronológico, el desenvolvimiento literario dentro de cada una de las lenguas que tienen su literatura, deteniéndose y analizando los monumentos que sean dignos de especial estudio.

Este plan verdaderamente científico lo desenvuelve Moguel en una serie de conferencias que nos atrevemos á calificar como

eruditos y brillantes discursos, en los que revela profunda intuición analítica y gran vigor y exactitud en la descripción de ideas y de personas. Con la cuestión principal mezcla multitud de accesorios incidentales, siempre instructivos y de singular encanto, que se graban en la memoria de los oyentes y no se olvidan jamás. ¿Quién olvida, por ejemplo, aquella frase, tan celebrada por Fernando V de Aragón, cuando al hacer un pobre frailuco un paralelo entre *Cicerón* y *Fabio Quintiliano*, dice jugando del vocablo: «Más vale la *faba* aragonesa que el *garbanzo* romano?»

De frases por el estilo y de minuciosidades y detalles del mismo orden, guardamos grata memoria, pues en varias ocasiones, acompañando á nuestro buen Pablo, hemos tenido el gusto de oír el meloso acento del catedrático sevillano, y hemos podido apreciar sus dotes excepcionales, á tal punto, que ha tiempo que esperamos grandes cosas de este varón *ingenio præstans, summa vi, mentis prollens*.

PALMEZAZOS

¡Qué sucederá si se casa y tiene hijos!

Esto decían las ranas al Sol y esto le digo yo á Sales, el de San Isidro.

Me aseguran varios maestros de la habla francesa, que, habiendo tratado de enseñarla á varios discípulos sobresalientes de la clase de Justo, han tenido que renunciar á su noble empeño, pues todos sus esfuerzos resultaban completamente inútiles. Y explican el caso diciendo que el enrevesado y diabólico libro de mi Justo, produce unas obliteraciones malignas en el cerebro de los estudiantes, que impiden enérgicamente la asimilación del idioma.

Y digo yo: ¿qué va á pasar si Sales, hijo, gana una de las cátedras á que se opone? Menos mal que Rada preside, y de los seis juzgadores sólo cinco son amigos íntimos de Sales, y deben conocer el paño.

Dios ponga tiento en sus testas.

*
* *

No bien cito á Sales, se me viene á las mientes el nombre de Parral, probó é ilustre catedrático de Tarragona, á quien censuré injustamente en el número primero.

De una de las muchas estadísticas que tengo formadas sobre cosas de enseñanza,

resulta que el promedio de los cuartos empleados por los estudiantes para comprar libros en los dos cursos de latín, promedio referente á todos los Institutos de España, es pesetas 17,10. Los catedráticos que dan los libros más baratos son los de Zamora y Huesca, 5 pesetas, Zaragoza 5,75, y así sucesivamente hasta llegar al promedio y rebasarle; cuando ya no queda ninguno de los caros aparece Parral, que cobra por sus engendros 34,80 pesetas. *Ergo* este mozo es el más aprovechado latino que me he echado á la cara.

*
* *

¡Qué amigos tienes, Benito! Este Benito es el catedrático agrícola de Valladolid, que solicitó la cátedra de Barcelona, anunciada á concurso, creyendo que le iban á servir de alguna cosa, su ingreso por oposición, sus obras de texto, sus años de servicio y otras zarandajas.

¡Mentecato! ¿No te dije que el ponente Valledor veraneaba en Gijón? Pues haberle seguido á sol y á sombra, como hizo tu discípulo López Vidaur, y la cátedra hubiera sido para tí.

*
* *

Y de Vidaur no tengo malos informes; pero eso de hacerse nombrar juez de oposiciones antes de tomar posesión de la cátedra de Valledor, digo, de Barcelona, con el fin de no moverse de Madrid, hasta arreglar una permuta con Tortosa, matando así dos Callejas de un tiro, me obliga á ponerle en entredicho.

*
* *

Dime Cazurro: ¿has explicado un día si quiera en alguno de los Institutos, donde has figurado como catedrático? ¿No? Pues mereces todas mis iras, y cualquiera que sea el pretexto con que Bolívar te retiene en Madrid, es censurable é injusto.

Con Ayala, no cuentes para que te haga hueco en Cisneros, porque hace tres días me prometió ser hombre discreto y no creo falte á su palabra tan pronto.

¿Cuándo vuelves á Nápoles?

*
* *

ÚLTIMA HORA

Tarragona (1,35 madrugada). Urgente.

CABRA:

Sin dolor, el gran Parral, dió á luz su *Derecho usual*.

(1,55 madrugada).

Se retira el cómadrón
loco de satisfacción.

(12 mañana).

Dicen que aquel *Derecho* anda torcido
los pocos sabios que en el mundo han sido.

LICENCIADO VIDRIERA.

NOTICIAS GENERALES

A nuestros lectores de Madrid.

Desde el día 1.º de Enero próximo EL DÓMINE CABRA no se venderá en la calle, y únicamente se hará la tirada necesaria para servir á nuestros suscriptores.

Tal era el pensamiento que abrigábamos antes de publicar el primer número, pero hoy día nos inclinamos á tomar esta determinación, siguiendo el parecer de muchos amantes del bien de la enseñanza, según los cuales, un periódico tan serio y veraz, debe solamente circular entre personas competentes y discretas, que lo lean con provecho y complacencia, y no debe facilitarse al que sólo trata de reirse un rato viendo como se fustiga al vecino. Como, por otra parte, CABRA no pretende ganancia alguna, pues se conforma con cubrir los gastos de la publicación, dando por bien pagado su trabajo con el éxito, que cree seguro, de su campaña, renuncia de buen grado á las pesetillas que, cada martes le produce la venta en la calle (que entre paréntesis, no es floja), y, á partir de 1.º de Enero, desaparecerá el periódico de todos los puestos donde se vende en la actualidad.

Ha sido suspenso de su cargo el catedrático de Lengua francesa del Instituto de Valladolid, por malos tratos á uno de sus alumnos. Se forma el oportuno expediente.

En la *Gaceta* de Madrid (1) se reproduce la Real orden de 6 de Agosto de 1883, excitando á los gobernadores de Almería, Cádiz, Córdoba y Málaga, á que exijan el pago de los cupos provinciales que aún no hubiesen satisfecho aquellos Ayuntamientos, destinándose las sumas recabadas al pago de las atenciones de Institutos, Escuelas de Bellas Artes y Normales de maestros y maestras que existiesen en cada una de dichas provincias.

Merecen tantos plácemes la disposición del nuevo ministro de Fomento como censuras el abandono y situación aflictiva en que se encuentra el digno profesorado de las susodichas Escuelas.

La Dirección de Instrucción Pública ha concedido exámenes extraordinarios, hasta el día 10 del próximo Diciembre, á los alumnos de la sección especial de la Escuela de Artes y Oficios, á quienes falten algunas asignaturas para completar un año.

Me parece que el joven Eduardo se ha metido en camisa de once varas.

Al conceder D. Segis por última vez los exámenes extraordinarios de Enero, acusó á sus antecede-

sores de haberlo hecho hasta entonces desconociendo los buenos principios de derecho, según los cuales es imposible que un Real decreto—disposición soberana—fuera derogado por una Real orden—decisión ministerial.—Por eso él, que es justo, sabio y pulcro, en vez de conceder los susodichos exámenes por Real orden, empleó la solemnidad del Real decreto.

Pues bien, Vincenti el joven, mediante una simple orden, ó mediante una orden simple, ha pasado por ojo el Real decreto y los aforismos jurídicos de Segis.

Sr. Puigerver, cuidado con el chico.

Está acordada la concesión de exámenes de Enero á los alumnos libres.

VACANTES

Se han publicado las convocatorias anunciando á traslación la cátedra de Historia crítica de España, vacante en la Universidad de Oviedo; á oposición las cátedras de Steorotomía, de la Escuela de ingenieros industriales; de Mecánica industrial, vacante en la misma Escuela, y de Química industrial inorgánica y análisis químico, id. idem; á concurso la de Física industrial, primero y segundo curso, id. idem; á traslación las de Química orgánica de Barcelona, de Química general de Santiago, de Clínica de Obstetricia y Ginecología de Zaragoza, de Cristalografía de la Universidad Central y de Zoología de la misma. (*Gaceta* del 1.º de Diciembre).

Se halla vacante en la Facultad de Ciencias de esta Universidad una plaza de ayudante de cátedras prácticas, con destino á la de Física superior, dotada con el sueldo de 1.250 pesetas anuales, la cual ha de proveerse por oposición en conformidad á lo dispuesto en la Real orden de 8 de Septiembre de 1885.

(*Gaceta* del 13 de Noviembre de 1894).

En la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid se halla vacante una plaza de profesor auxiliar, dotada con la gratificación anual de 1.750 pesetas, y en la de Filosofía y Letras de la de Sevilla dos plazas de profesor auxiliar gratuitas.

En breve publicará la *Gaceta* las condiciones de los concursos para que pueda optarse á las indicadas plazas.

Se ha anunciado al turno de traslación la cátedra de Farmacia práctica, vacante en la Universidad de Granada.

Están también vacantes todas las cátedras de Escuelas Normales y las Inspecciones de primera enseñanza, desempeñadas hoy interinamente por los que han tenido mejores padrinos, y que el Vincenti piensa anunciar á oposición, á juzgar por su discurso de Pontevedra.

Item más: todas las cátedras de la nueva Sección de la Escuela de Artes y Oficios de Madrid, otras muchas de las Escuelas de provincias y buen número de plazas de las Escuelas de Comercio, provistas también interinamente.